SUSCRICION

En la capital.. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 íd. íd.
Ultramar, en oro . . 15 íd. semestre
Idem un año en oro. . 25 íd.
Estranjero. . . . 7'50 íd. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 5.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIX | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos | Gerona sábado 11 de febrero de 1899 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 6.686

AHI QUE NO DUELE

Estos demócratas de la situación nos hacen suma gracia; deben cuanto son á la prensa, y después de haberse encaramado á las alturas merced á su ayuda, pretenden arrojarla como escalera inútil con desagradecimiento manifiesto.

La verdad que la democracia de esa gente resulta huera, porque en nuestra larga carrera periodística hemos comprobado en ocasiones mil, que cuanto mas demócratas se han declarado los hombres, más déspotas han salido en sus deseos y procedimientos. Autoridades hemos tratado procedentes del bando republicano, ingresados en el monárquico para medrar solamente, que si hubieran podido, en nada los hubieran envidiado Torquemada, el Príncipe de la Paz, ni el mismísimo Conde de España. Muy complacientes cuando se les envuelve entre el humo del incienso y la atmófera de la adulación, y déspotas repugnantes cuando no han podido evitar las censuras ó han visto limitado el campo de sus autoritarios desplantes, y este último ejemplo lo hemos tenido aquí en el señor Soldevilla, que salido de la humilde clase de barbero ha sido para los gerundenses un bajá de quince colas mas ó menos inofensivo, pero soberanamente ridículo por sus medidas despóticas, sobre todo para la prensa á la que también le debe lo poco que es, que es bastante por cierto, dadas sus plantillas intelectuales.

Todos cuantos obran mal, echan la culpa á la prensa, porque presumen, y presumen bien, que teniendo las espaldas anchas sientan en ellas los palos á maravilla.

Ahora resulta que, según el gran exrepublicano y actual demócrata y superabundante canonista señor Montero Rios, la prensa, y nadie mas que la prensa, tiene la culpa de los desastres que acabamos de experimentar en Cuba y Filipinas y de la pérdida de estas colonias con la adición de Puerto Rico: la acusación es gratuita, el efecto que ha producido es contraproducente, pero hay que tapar imbecilidades de gobiernos caducos é inútiles y nada mejor que echar el muerto á quien avisó con tiempo deficencias y señaló peligros.

Es verdad, que muchos periódicos, entre los mas modestos La Lucha, abogaron por la guerra ante los agravios que á España inferian los ingratos hijos, pero si el Gobierno hubiera dicho con franqueza al pais la verdadera situación de nuestra armada y el verdadero estado de nuestros médios de defensa, indudablemente que no hubiéramos escrito una sola palabra en sentido bélico y hubiéramos pedido que se venciera al enemigo con café, con leche y media tostada de abajo; pero nuestros gobernantes nos hicieron creer que poseiamos una escuadra invencible, que la de los yankées eran barcos de papel, que nuestros arsenales estaban abarrotados de elementos de defensa y nuestros parques de cañones y municiones inacabables, y de ahí que creyendo á piés juntillas tanta mentira, pidiéramos energia en los de arriba y escarmiento para los que osaban humillarnos con sus bravatas y amenazas, y la prueba de que el Gobierno no sabia ó no queria saber la verdad, está en que declaró la guerra después de haberse humillado dando al enemigo en armas una autonomía que la prensa, y con ella nosotros, censuramos como humillante y depresiva. La prensa en su inmensa mayoria pedimos que el general Weyler continuara su magnífica campaña en pró de la paz, y el señor Montero Rios, el que nos echa el muerto, fué uno de los que consintieron una medida tan antipatriótica y tan depresiva, causa eficiente de esos males que achaca á los periódicos con frescura sin igual. Si la prensa tiene la culpa del fracaso, ¿por qué no se la atendió cuando trinaba contra la autonomia y pedia á voz en grito que no se tocara á Weyler y no se mandara en su reemplazo al general Blanco, que siempre lo hemos tenido como una especie de ungüento blanco que ni cura ni mata y deja á la enfermedad que siga su curso y á la naturaleza que obre? En donde está la lójica del gran canonista?

A la prensa; ahí que no duele, habrase dicho el señor Montero Rios, y ahí dá, solo que sus censuras dan el resultado de la saliva que se escupe al cielo, que cae y mancha el rostro de quien la escupe.

Revista internacional

Aunque los tagalos le han dado el disgusto que era de esperar, Mac-Kinley, el *carísimo* amigo de los débiles, seguramente estará á estas fechas más contento que chiquillo con zapatos nuevos, por haber conseguido que el Senado ratificara el tratado de paz.

A nuestro juicio, esa alegría de Mac-Kinley ha de ser tan pasajera como grandes serán los disgustos que le han de proporcionar los tagalos en lo sucesivo, por la firmeza que demuestran en mantener su resolución de constituír el Archipiélago filipino en estado libre é independiente, sin protectorados ni tutorias de ninguna clase.

El asunto entraña para los americanos más gravedad de la que ellos pueden imaginarse; pues si los tagalos no cejan en su actitud y continúan recibiendo armas y municiones con que poder pelear, los yankées solo dominarán en las costas, y esta dominación les resultará tan comprometida y costosa, que al fin se verán obligados á dejar el Archipiélago en poder de sus naturales. Intentar establecerse en el interior sería una de las mayores locuras que podian cometer: el clima, la mala alimentación y la guerra de emboscadas y guerrillas á que se presta el terreno y la astucia de los filipinos, muy pronto acabarían con los que intentaran empresas guerreras tierra adentro.

Además de eso, saldrían al encuentro de los yankées otras complicaciones más graves por ser internacionales. Los tagalos han amenazado á sus *protectores* con demandar el auxilio de las grandes potencias, dándolas á conocer los compromisos que con ellos adquirió Deway en nombre de su Gobierno.

¿Qué actitud adoptará Europa si los filipinos dan ese pase, conociendo aquella la perfidia con que los yankées han obrado desde la catástrofe del 1.º de mayo?

Dejemos correr el tiempo y él enseñará á todos á vivir, especialmente á los norteamericanos, que por lo que se vé recojerán en Filipinas un fruto digno de su conducta.

* *

Tiempo hace preocupa á buena parte de los españoles los proyectos que Inglaterra abriga acerca de España. El hecho de construir en la plaza calpense baterías que pueden barrer con sus disparos determinadas posiciones de nuestro territorio, y el no menos significativo de realizar la escuadra británica, en aguas españolas, evoluciones y simulacros que no tienen nada de tranquilizadores, levantaron en España gran polvareda, más tarde agrandada por la noticia de que Inglaterra había adquirido terrenos en el campo de Gibraltar, noticia que es aclarada por nuestro Gobierno diciendo que los terrenos en cuestión habían sido comprados por la compañía del ferro-carril del campo de Gibraltar, para levantar en ellos algunos edificios que el servicio exijía.

Nadie se dió por satisfecho por la aclaración, y en tal estado las cosas se dá á la publicidad una sustanciosa *interview* que un político español habia celebrado con otro británico, al parecer muy enterado de lo que piensa y proyecta el gabinete inglés; *interview* que ha producido un deplorable efecto en las altas esferas de la política, tanto nacionales como extranjeras.

Para justificar la conducta que Inglaterra ha observado en el conflicto hispano-americano, el personaje inglés dijo que á su patria convenia dispensar protección á los Estados-Unidos y procurar la derrota de España, 1.º, por que favoreciendo á los norte americanos, la Gran Bretaña se hacia amiga de los que como enemigos podian darla grandes disgustos, y además buscaba la alianza que le era necesaria para asegurar sus intereses en el Extremo Oriente; 2.º, por que si salia vencedora España, con el triunfo hubiera venido el equilibrio económico, la reorganización de sus fuerzas de mar y tierra y la fortificación de sus fronteras, cosas que no convenían á Inglaterra, porque viendo á España fuerte y poderosa, las alianzas europeas se la hubieran disputado, y con el auxilio de estas el Estrecho de Gibraltar facil era que este paso no pudiera cerrarlo por ahora la Gran Bretaña; y 3.º, por que resultando derrotados nosotros, quedábamos en un estado de debilidad que nos empujaria á la aceptación de la alianza con que nos brindara Inglaterra, bien voluntariamente, bien amedrentados con las amenazas de ser mermados nuestros territorios.

Segun el personaje británico, además de convenir á Inglaterra aliarse con España para que esta no utilizara en contra suya las ventajosas posiciones que posee en el Estrecho en caso de una guerra Europea, le conviene, y mucho, para llevar á la realidad las pretensiones que tiene sobre el Africa. Inglaterra carece de los soldados que necesita para invadir el Imperio de Marruecos cuando el esperado conflicto africano llegue, y como España puede darle cuantos necesite, con España pretende aliarse, encargándose aquella, con su Marina, de defender las costas de esta si se vieran amenazadas por el extranjero, recompensa que ninguna otra potencia podria darle, por tener muchos y dilatados territorios que defender y por no haber otro pueblo que posea tan potente y numerosa Marina de guerra como el de la Gran Bretaña.

De todo lo cual resulta que Inglaterra quiere á toda costa la alianza con España, porque sabe que en Marruecos puede prestarla señalados servicios, y que en caso de no ayudarla será uno de sus enemigos, desde luego de los mas temibles si se alía con otra potencia, cosa segura si el Gobierno británico no tiene el tacto suficiente para atraérsela.

¿Será cierto todo esto? A nosotros nos llama la atención de que con la publicidad de la *interview* en cuestión haya coincidido la declaración del Gobierno británico, y del español tambien, de que nunca han sido mas las cordiales relaciones entre España é Inglaterra, y de que esta no ha tratado de adquirir territorios en el campo de Gibraltar.

Ch. Bophex.

DE TODAS PARTES

La Cámara civil del Tribunal del Banco de la Reina de Inglaterra ha dedicado durante una semana todas sus audiencias á un proceso original en el que juega gran papel el hipnotismo.

Vivía en Blackpool, condado de Lancastre, una anciana señora llamada Enriqueta Howard, la cual, no estando en buenas relaciones con su hijo John, repartió su fortuna, que se calcula en 1.730.000 francos, entre varias instituciones benéficas y un jóven médico de gran talento, llamado Jorge Kingsburg, á quién correspondieron 73.000 francos.

Habíase ocupado mucho en hipnotismo el médico de que se trata, y escribió una estensa obra acerca de aquel, que no pasó desapercibida.

El hijo de Enriqueta Howard ha recurrido al Tribunal del Banco de la Reina pidiendo que declare nulo y sin valor alguno el testamento. Se propone demostrar que el doctor Kingsbury, desde 1883 á 1897, tuvo sometida á su madre á esperiencias hipnóticas, que pusieron á la anciana señora á entera disposición del médico, y que el testamento fué dictado por sugestión.

El doctor niega la posibilidad de que esto pueda hacerse.

Cada una de las partes ha citado, en apoyo de su opinión respectiva, doce médicos especialistas que actuaron en el proceso como testigos.

A consecuencia de esto, el jurado ha presenciado un espectáculo inolvidable. Todos los testigos, más competentes unos que otros, han incurrido en contradicciones, hasta el punto de no llegar dos de ellos á estar de acuerdo, ni sobre las teorías en general, ni sobre los hechos que han motivado el proceso. Además, los abogados que defienden á John Howard, han logrado poner al doctor Kingsbury en contradicción consigo mismo.

Han leído ante el tribunal algunos párrafos de libros del doctor acerca del hipnotismo, en los cuales declara que es muy fácil y muy común lo mismo que ante la justicia sostiene que es imposible.

Kingsbury ha tratado de esplicar esta contradicción llamando en su ayuda á los médicos que habían declarado en favor suyo, y John Howard inmediatamente ha hecho que se presentaran de nuevo sus adversarios. Pero entonces se han producido entre ellos divergencias y disputas más serias y apasionadas que la primera vez.

Ante el estupor y la postración de que se hallaban poseídos los jurados, el juez Barnes, ha comprendido la necesidad de otorgar un descanso estraordinario que durase algunos días.

El oficio de jurado no es ciertamente una prebenda, cuando se trata de poner de acuerdo á los sabios, así sea su ciencia el hipnotismo ó la grafología.

LA PRODUCCION ULTRAMARINA
Y
LOS RECURSOS DEL ESTADO

En los momentos actuales, en que á todos preocupa el fomento de los recursos del Estado para atender á las nuevas y cuantiosas obligaciones que contrae, se ha echado á volar la especie de que podrían encontrarse en abundancia con el estanco ó monopolio del café, como pudiera también indicarse el de los demás artículos de procedencia ultramarina, por el solo hecho de estar generalizado su consumo y no cultivarse gran parte de ellos en el país.

Sin necesidad de recurrir á tan extrema medida, es seguro que han de aumentar considerablemente los rendimientos del Tesoro con solo que apliquemos á las que fueron nuestras colonias el régimen á que están sometidas las demás naciones, y cesen en el disfrute de las ventajas arancelarias y de consumo que las concedimos.

El café, el azúcar, el cacao y tabaco son los principales artículos que de ellas importamos, habiendo ascendido su valor eficial en 1896, según la última estadística aduanera publicada, á 65.376.057 pesetas.

El consumo del café ha progresado de tal modo, que de medio millón de kilógramos que importábamos á mediados de siglo, ascendió á tres millones en 1874, á

cinco en 1884 y se aproximan á seis y medio en la actualidad.

En 1896, ya en plena guerra, nos envió Cuba 88.654 kilógramos; Filipinas, 38.120; Puerto-Rico, 6.066.342; Fernando Póo, 0.248, y las naciones extranjeras, 105.584, valorados oficialmente en 17.745.412 pesetas.

Mucho más ha crecido el consumo del azúcar. En 1850, en que aún no se producía en la península, importábamos 22 millones de kilógramos; en 1873, en cuyo año, por primera vez tributó la producción peninsular, haciendo concurrencia á la ultramarina, llegábamos á 41, y desde 1884, raro es el año que baja de 53, alcanzando en alguno 76, con la particularidad de que al desaparecer la importación extranjera, que creció hasta 22 millones, se duplica la de Cuba, en cuyo beneficio se alteraron las tarifas.

Nos envió Filipinas en 1896, 3.618.118 kilógramos; Puerto Rico, 18.547.223; Cuba, 14.643.223; Canarias, 888.398 y el extranjero, 58.936, ó sea un total de 37.755.898, valorados oficialmente en 17.171.891 pesetas.

Baja tan notable en la importación, que todavía en 1892 alcanzaba 72 millones, no supone que el consumo haya disminuído; tiene su orígen en dos causas, las guerras de Cuba y Filipinas y el desarrollo enorme que, por fortuna del país, ha adquirido la producción del azúcar de remolacha, que cada dia toma mayores vuelos; demostrándose en estos momentos de crisis que no es tan escaso como se supone nuestro espíritu emprendedor, pues en previsión de que cesen las ventajas concedidas á las colonias, se están levantando quince nuevas fábricas en distintas provincias y zonas de España, que unidas á las existentes, bastarán á satisfacer el consumo interior y nos librarán de ser tributarios al extranjero.

El consumo del cacao, que parecía natural aumentara á compás de la población y de la activa exportación de chocolate, que de cifras insignificantes hasta 1888, llega á ser de más de millón y cuarto de kilógramos en la actualidad, ha descendido de siete y medio millones en 1850 á cinco en 1898.

Filipinas nos envió 18.053 kilógramos en 1896; Puerto-Rico, 598.140; Cuba, 1.792.976; Fernando Póo, 496.579; el Ecuador, 2.644.708 y Venezuela, 2.955.393 kilógramos, valorados oficialmente en 11.994.572 pesetas.

Como vemos, predomina en estos tres artículos de tan general consumo, la importación de las que fueron nuestras colonias, y la razón es obvia: la decidida protección que la dispensábamos sin tener para nada en cuenta los perjuicios que se irrogaban al Tesoro, y en algún caso á la producción.

Mientras el café extranjero devenga por derechos arancelarios y de consumos 130 pesetas los 100 kilógramos, el azúcar 82'25 y el cacao 105, los procedentes de las colonias solo satisfacen 60, 33'50 y 45, respectivamente, de suerte que se les concede una protección de 70 pesetas al café, 48'75 al azúcar y 60 al cacao.

Prescindiendo del tabaco, que como estancado no ha de variar de régimen su importación, salvo en la pequeña cantidad que viene para el consumo particular; los otros tres artículos deberán pagar en lo sucesivo los derechos señalados al extranjero, á no ser que el Gobierno, inspirándose en la conveniencia de abaratar la vida, fije otros más moderados, ya que no se siente la necesidad de otorgar otra protección que la que exige nuestra naciente y por todo extremo desarrollada producción azucarera, y la de cacao y café de la colonia de Fernando Póo.

Pues bien; si aplicáramos estos derechos á las importaciones de 1896, ya muy reducidas á consecuencia de las guerras, obtendría el Tesoro un rendimiento de 40.855.714 pesetas en vez de los 17.110.861 que cobró con las tarifas proteccionistas, ó sea un aumento de recursos de 23.744.853 pesetas.

No es, pues, necesario el monopolio del café ni de ningún otro artículo de consumo para fomentar los recursos del Tesoro, que por otra parte podría resultar contraproducente, pues no debemos olvidar que existen en España más de seis mil establecimientos dedicados á la venta del café, que pagan un millón de pesetas de contribución industrial, y nueve mil tiendas de ultramarinos que contribuyen con otro tanto, cuyas industrias y otras numerosas de menor importancia, se resentirían profundamente al encarecerse con el monopolio los artículos que las sirven de fundamento.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS-UNIDOS

EL «LIBRO ROJO»

El primero de los *Libros Rojos* presentado por el señor duque de Almodóvar del Rio lleva el siguiente epígrafe, que explica perfectamente su contenido: «Negociaciones diplomáticas desde el principio de la guerra hasta la firma del Protocolo de Washington, y gestiones practicadas para su cumplimiento.» Está dividido este libro en seis partes, de cada una de las cuales nos ocuparemos brevemente.

En la primera parte se ocupa de la Convención de Ginebra.

En la segunda del Corso, y en la tercera de las Protestas.

Apresamiento de barcos

La tercera parte se ocupa del apresamiento de barcos, y los 19 documentos de que consta (del 10 al 29) son testimonio del interés con que ha atendido el Gobierno á favorecer en lo posible á los armadores. Desde el 26 de abril, es decir, á los cinco dias de declarada la guerra, se preocupó el señor Gullón de que los representantes de Francia y Austria en Washington, encargados de nuestros intereses, procurasen los mayores auxilios á los barcos apresados y gestionaran su devolución, y tan noble ejemplo siguió el señor duque de Almodóvar del Río.

De los documentos comprendidos en este capítulo, los más curiosos son los señalados con los números, 27 y 28. Aquél es una nota verbal de la embajada inglesa, de fecha 28 de octubre, solicitando que un súbdito americano hecho prisionero en Ponapé, islas Carolinas, fuera puesto en libertad, así como el buque que tripulaba, y esta es la contestación del ministro de Estado, también en nota verbal, accediendo á la libertad del prisionero; pero diciendo en cuanto á la del barco que tendría el mayor gusto en disponer lo propio «tan pronto como el Gobierno americano »expresase su propósito de adoptar igual »medida con los barcos españoles «Guido,» «Lorenzo,» «María Dolores» y otros, »apresados por la Armada de los Estados-»Unidos en idénticas condiciones, es de-»cir, habiendo emprendido el viaje antes »de la declaración de la guerra, é igno-»rando sus capitanes respectivos que ésta »existía en el momento de la captura. »De este caso nada se había dicho en la »prensa, y creemos sea el único apresa-»miento efectivo que hayamos hecho du-»rante la guerra.

Servicio cablegráfico

La parte cuarta comprende lo relativo al servicio cablegráfico, objeto preferente de la atención del Gobierno. El 27 de abril, el ministro de Estado telegrafiaba á nuestro ex-ministro en Washigton, á la sazón en el Canadá, que le preocupaba la incomunicación en que podíamos quedar con las Antillas si los Estados Unidos llegaran á cortar los cables, y le pedia su parecer para remediar el mal si llegara ó ocurrir (documento núm. 30), y el Sr. Polo de Bernabé contestaba desde Toronto al siguiente dia, que desde el norte de Jamaica podrían enviarse goletas á Santiago de Cuba, y que en previsión del nuevo servicio había enviado personal auxiliar á la Antilla inglesa (documento núm. 31). Tan pronto como ocurrió el desastre de Cavite, el ministro de Estado tomó sus medidas para que el cónsul de Hong-Kong trasmitiera las noticias de interés (documento número 33), y el señor duque de Almodóvar del Río, no bien toma posesión de su Ministerio, dicta instrucciones á los cónsules de España en Hong-Kong y Singapoore para que procuren mantener la comunicación entre Filipinas y la metrópoli (documentos núms. 39 y 40). El embajador de Inglaterra, con fecha 4 de julio (documento núm. 46), transmite la proposición del Gobierno americano de restablecer el cable de Hong Kong á Manila, únicamente para el servicio meteorológico, y el ministro de Estado le contesta el 6 de julio que en nada se opone al restablecimiento del cable, no solo para el servicio metereológico, sino para el oficial y el particular, bajo la condición de que el cable se considere neutralizado (documento núm. 54). A este ofrecimiento del gabinete español, nada vuelve á contestar el de los Estados-Unidos que tenía interés en dejar aislada aquella colonia española para luego pretender justificar la capitulación de Manila en abierta infracción del armisticio.

Basta una indicación del Ministerio de Ultramar acerca de las deficiencias que se observaban en la línea de Colón y Panamá (documento núm. 48) para que el ministro de Estado se dirija á los representantes en España de Colombia, Centro América y Méjico (documentos núms. 49, 50 y 51) reclamando no se pongan cortapisas á las comunicaciones telegráficas con Cuba y Puerto-Rico, y con el mismo objeto se dirige á nuestros agentes diplomáticos en dichos puntos (documento núm. 52). Una queja contra la Compañía francesa de cables que arrancan de Santiago de Cuba, motiva una comunicación del ministro de Estado al embajador de París (documento núm. 59) y la gestión persona de nuestro agregado militar en dicha Embajada (documento núm. 65).

El Gobierno vigila y cuida de conservar, en lo posible, las comunicaciones cablegráficas con nuestras perdidas colonias. Su labor es perseverante, y aunque modesta, tenía suma importancia y debe ser apreciada.

La quinta y sexta parte del primer *Libro Rojo* se refieren á la negociación del Protocolo de Washigton y á las gestiones practicadas para su cumplimiento.

El impuesto de exportación

Por Real orden que publica la *Gaceta* se dispone lo siguiente:

«1.° Que para cancelar las obligaciones prestadas por los exportadores de mercancías embarcadas con destino á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, al efecto de garantir el pago del impuesto de exportación en el tiempo en que éste se exigia, bastarán las certificaciones expedidas por las autoridades españolas á las empresas navieras para acreditar el desembarque de la carga que conducian en los puertos de destino.

2.° Que respecto á las islas Filipinas, y en los casos en que no sea posible presentar las certificaciones de que se trata, se acepten los documentos que presenten los interesados, expedidos por autoridades extranjeras, siempre que con ellos se justifique el desembarco de las mercancias.»

Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 10

De Filipinas

Ordenes apremiantes

Dicen de Washington que el Gobierno americano ha dado órdenes terminantes al general Ottis para que proceda como las circunstancias le aconsejen sin nuevas consultas, teniendo sólo en cuenta los derechos de los Estados-Unidos sobre el Archipiélago.

Le ha mandado también que se niegue á celebrar entrevistas con los tagalos, como no sea para tratar de la sumisión de éstos.

Alemania en Filipinas

Telegrafian de Nueva York, diciendo que según informes fidedignos adquiridos por delegados del Gobierno yankée, parece comprobarse la noticia de que Aguinaldo había recibido 500,000 marcos de Alemania, y que muchos soldados yankées muertos en el combate último librado en Manila, lo fueron por balas alemanas.

Se ha dicho, que si en dicho combate hubiera salido Aguinaldo victorioso, los alemanes hubieran intervenido con pretexto de que los americanos eran impotentes para garantir el orden en el Archipiélago.

Como si nó

Telegramas de Nueva York aseguran que el Gobierno de Washington ha transmitido órdenes al general Ottis, para que se capture á Aguinaldo y se lo someta á un consejo de guerra.

Como puede comprenderse, no ha podido cumplimentar la primera parte de esta orden.

Créese que Aguinaldo será declarado en rebeldía, con motivo del ataque á Manila por las fuerzas que acaudilla.

Censuras á Mac-Kinley

Telegrafian de Washington que ha causado muy mal efecto en la opinión el acuerdo del presidente Mac-Kinley indultando á uno de los oficiales de Administración militar, complicados gravemente en los abusos descubiertos en aquel ramo durante la guerra de Cuba.

Se acusaba á dicho oficial de haber concertado con una casa alemana la compra de varias cajas de extracto de carne, según decían las etiquetas, pero que en realidad contenían sólo una substancia química perjudicial á la salud de las tropas.

Con este motivo, la prensa americana dirige graves censuras al presidente por anteponer sus amistades y compadrazgos á los fueros de la justicia.

Cocina de La Lucha

POR LEON LOTY.

ALMUERZO

Tortilla á la castellana.—Truchas á la casera.—Jamón á la portuguesa.—Postres.

COMIDA

Sopo tostada.—Rodaballo á las hierbas.—Perdices con fécula.—Riñones con queso.—Postres.

Jamón á la portuguesa.—Cortado en lonchas delgadas, se cuece el jamón en vino blanco; luego se rebozan en huevo y pan rallado, friéndolo en manteca. Se sirve acompañado de una salsa espesa de tomate.

Perdices con fécula de patata.—Despues de rehogar en manteca dos perdices, humedézcanse con caldo, dejándolas cocer el tiempo necesario.

Escurridas las perdices, se desengrasa y pasa por tamiz la salsa, terminando por espesarla con fécula de patata.

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Ayer dimos cuenta en esta misma sección, de que la Reina Regente ha firmado el Decreto correspondiente levantando la suspensión de garantías constitucionales.

Ya hicimos constar no hace muchos dias en un artículo de fondo lo agradecidos que quedábamos con el general Perez Clemente, así como con el señor Creus, oficial encargado de la revisión, por el modo y forma como se ha venido ejerciendo la censura de la prensa en esta ciudad. Hoy repetimos lo dicho, y al darles las gracias por las deferencias y atenciones recibidas, nos congratulamos en hacerlo así constar, pues de la misma suerte que sabemos fustigar á las autoridades que abusan de sus prerogativas, tambien sabemos encomiar como se merecen á las que saben hermanar sus deberes con la caballerosidad más exquisita.

—El señor juez de instrucción del partido de La Bisbal cita á Antonio Sirera Font, vecino de Gracia, cuyo paradero y demás circunstancias personales se ignoran, á fin de que dentro el término de ocho dias se presente ante aquel Juzgado, al objeto de recibirle declaración en méritos del sumario que se halla instruyendo sobre violación.

—Acompañado de numeroso séquito, ayer fué conducido á la última morada el cadáver de don Narciso Boix, aspirante de segunda clase de esta Tesorería.

El difunto era el empleado más antiguo de esta Delegación de Hacienda.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

—Las autoridades interesan la captura del soldado desertor Manuel Lopez Salsero.

—Parece que el alcalde de la villa de Ripoll, se ha quejado à la superioridad del proceder de algunos concejales de aquel Ayuntamiento.

—El baile celebrado la noche de antes de ayer en el salón-platea del Teatro Principal vióse bastante concurrido, habiendo reinado la mayor animación.

La orquesta que dirige el inteligente maestro señor Vidal, á cuyo cargo corrieron los bailables, cumplió, como de costumbre, bien su cometido siendo objeto de muchos aplausos.

—Ayer noche nada se decía respecto si los republicanos de esta banquetearán hoy con motivo del aniversario de la proclamación de la República.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro estimado amigo don Narciso Rigau.

—Se han incorporado al Regimiento de Guipúzcoa, de guarnición en esta plaza, los capitanes don Melchor Tapia y don Joaquin Sangermán.

—Han regresado á esta ciudad los ilustrados ingenieros civil y militar, respectivamente, señores Coderch y Peralta, después de examinar el trazado de la carretera de Rindellots de la Selva á San Martín de Llémana.

—Personas llegadas de Figueras se quejan del abuso que cometen los dueños de los carruajes, mozos de cuerda y demás, los cuales á la llegada de los trenes asedian á los viajeros ofreciéndoles sus servicios.

¿No podría la policía evitar estas molestias?

—Por pastoreo abusivo ha sido denunciado Roque Sonsu.

—Ayer llegaron á esta ciudad los repatriados siguientes:

Honesto Solefa, de Puerto de la Selva; Estéban Guillamet, de Tortellá; Juan Rosés, de Santa Cristina de Aro, y Jaime Bosch, de Pujals del Pagesos (Cornellá).

—Por renuncia del registrador, se ha acordado declarar cancelados y fenicidos los expedientes de registro minero números 803, 801 y 800 de las minas de plomo, y cobre, respectivamente, tituladas «Por si acaso», «Centella» y «Sospresa», de doce pertenencias cada una, sitas en los términos municipales de San Pedro de Osor la primera y Susqueda las dos últimas, y parajes llamados Pidevall, Rocasalva y Lancontorn.

—Ayer mañana se celebró en el despacho del señor delegado de Hacienda junta de parificación.

—Ha tomado posesión de su cargo el interventor de Hacienda de esta provincia don Leandro Botella, al que saludamos.

—En virtud de providencia del señor juez de instrucción del partido de Puigcerdà, dictada en el sumario que sobre homicidio frustrado se sigue contra José y Martín Carrera, vecinos del Vilar de Urtg, de dicho partido judicial, se cita á los segadores que en el día veinte y cuatro de julio del año último, trabajaron en las fincas del José Carrera y durmieron en la casa del mismo, cuyos nombres, domicilio y señas se ignoran, y se presume que residan en el partido judicial de la Seo de Urgell, para que comparezcan ante al Juzgado, al objeto de prestar declaración en dicho sumario.

—A *La Lealtad* de San Feliu de Guixols le han dicho que durante la próxima cuaresma, á más de la compañía de zarzuela que ha de actuar en aquel coliseo, se está organizando en Barcelona una *acróbata-mímico-gimnástica*, la que dará sus representaciones en el espacioso salón Vidal.

—El reputado artista de Barcelona don Francisco Mirabent y Soler, acaba de trazar los proyectos de dos fuentes monumentales que han de construirse en dos plazas de Torroella de Montgrí.

—Don Ramón Sabatés Pujol, domiciliado en Llanás, ha denunciado el extravío de los 4 billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, números 276,210 y 211, 276,213 y 214, adquiridos según póliza.

Si el día 17 de marzo próximo no fuese ratificada por el juez esta denuncia, se sobreentenderá que queda anulada.

—Han sido declarados suspensos los concejales del Ayuntamiento de Cornellá don Francisco Planas Casellas y don Benito Brunsó Mercader, habiéndose nombrado interinamente para reemplazarles á don Narciso Avellana y don Narciso Crós.

—Ha sido nombrado aspirante de primera clase á oficial de Administración de Hacienda de esta provincia, en concepto de interino, don Francisco Goro Bernaldo de Quirós.

—Se ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas que les será abonada por esta Tesorería de Hacienda á don José Bosch é Isabel Nogueras, padres del soldado José fallecido en la isla de Cuba.

—El aspirante de primera clase, electo de la Administración de Hacienda de esta provincia don Lázaro Gallar, García ha sido trasladado con igual cargo á la de Albacete.

—Se ha ordenado se satisfagan en esta Delegación de Hacienda todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta 31 de enero último, siempre que reunan todos los requisitos legales.

—Parece que en el expreso de hoy llegará à esta ciudad, procedente de Madrid, el diputado á Cortes por Vilademuls don Luis Canalejas.

—Muy concurrido vióse antes de anoche la plaza de la Constitución con motivo de tocar en la misma algunas piezas la orquesta del Teatro Principal, la cual, bajo la batuta del señor Vidal cosechó muchos aplausos y especialmente el profesor de cornetín don Eduardo Rosquellas, que ejecutó unas malagueñas notablemente.

—La sentencia definitiva del proceso de revisión del ex-capitán Dreyfus, se dictará el dia 15 de marzo próximo.

—Julián Perez, el autor del crímen pasional ocurrido en Córdoba, continúa tranquilo en la cárcel esperando resignado la pena que se le imponga.

Su mujer, que se llamaba Isabel Perez, de 26 años de edad, natural de Baza (Granada), recibió dos tiros y 11 puñaladas, de las cuales una le interesó el corazón.

He aquí los detalles de los indivíduos interesados en este crimen y que fueron las causas de su perpetración.

José Rodríguez España, de 34 años, soltero, pero que estaba amancebado con otra mujer de la que tiene cuatro hijos abandonados, pasaba como amigo del matrimonio, consiguiendo que Isabel faltase á sus deberes.

El marido conoció el hecho, cuando Rodríguez llegó á prohibirle que acariciase á su propia mujer. El Julián entonces trató de que su mujer dejase al amante, pero en vista de la negativa de la interfecta, abandonóla.

Al tratar de persuadirla nuevamente, recibió otra negativa análoga á las anteriores y, entonces, ciego de ira, cometió el crimen.

Las armas homicidas las compró Julián para defenderse de José Rodríguez, el que le tenia amedrentado.

El semblante de éste es repulsivo y procura revelar el sentimiento que le ha causado la muerte de su amante.

Dice que tanto Julián como Isabel fueron los que procuraren sus amores, insistiendo en declarar que Julián le tenia mucho miedo y que era un cobarde.

José Rodríguez está detenido, trabajando el Juzgado activamente en la instrucción del sumario.

—De *El Regional* de Figueras:

«El martes por la mañana hubo en la plaza de la Constitución, á la hora más concurrida, gran efervescencia con motivo de haber aparecido el pañuelo de mujer de los de abrigo antiguos, cuyo hurto una mujer que allí vive imputaba á la sirvienta de un laborioso y honrado industrial afirmando que se lo habia entregado para que viese si su ama queria comprarlo. Tan grave imputación ocasionó registros domiciliarios y, lo que es mas sensible, la detención de la acusada y su entrada en la cárcel el dia 2, con el trastorno consiguiente en quien es inocente del delito que se le persigue. Según se decia, y no podemos acabar de creerlo por ser tan grave la versión, se presentó aquella mañana en la casa de la acusadora un vecino con el pañuelo, preguntándole si habia olvidado haberlo entregado á su mujer en pago de un débito que con ellos tenia.

»Si es exacto el relato, no hay palabras para reprobar la conducta infame de la denunciante que con tan criminal ligereza ocasiona á una honrada jóven un trastorno capaz de minar gravemente y para siempre su salud al verse en la cárcel entre criminales por una calumniosa acusación.

»El Tribunal se encargará de dar á cada uno su merecido.»

SANTOS DE HOY
S. Saturnino y comps. mrs. y S. Lucio

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos

Al dia siguiente, cuando Pedro Olsdorf, empezando á desempeñar el papel que se proponía ejercer al lado de la hija de Soublaieff, vino á preguntarle cómo habia pasado la noche, Vera se sorprendió por un momento y su señor tuvo que insistir mucho para que se sentase en la mesa á su lado, en el *buffet* de Koenisberg; no obstante, atribuyendo el honor que se le habia hecho á las necesidades del viaje, no sintió más que una especie de satisfacción en su amor propio, pero sin dar á aquel pequeño incidente ninguna importancia.

De este modo transcurrió el viaje, debiendo la hermosa rusa á su mismo deseo de llegar á París el que la sorprendieran todos los raros acontecimientos que le esperaban y que se sucedieron de dia en dia, no despertando al principio más que su imaginación, hasta que llegó el momento en que quedé su corazón profundamente herido.

Al regresar á Rusia todo aquello estaba ya lejos, tan lejos de ella, que se preguntaba si no habria sido más que un sueño, y cerrando los ojos, se esforzaba por volver á soñar, acordándose entonces de los más pequeños incidentes de su estancia en París, de su estupefacción cuando al dia siguiente de su llegada Ivan fué á buscarla para que almorzara con el príncipe, y de sus emociones sucesivas durante las cuales su señor, haciéndose cada dia más cariñoso y amable, la asoció más y más á su existencia, hasta que llegó el momento, cuyo recuerdo la hacia extremecer, en que la fatalidad la arrojó en brazos de Pedro.

La hija del colono de Elva salió pura de aquel abrazo, pero aquel instante de abandono habia bastado para hacerla mujer y hacer que comprendiera que amaba, sugiriéndola el deseo de ser amada.

¿Cuál seria la suerte de aquel amor? No se atrevia á imaginarlo. Comprendiendo ya bien entonces el papel que habia desempeñado, se preguntaba con terror si el príncipe no

nuevos esposos, despues de estrechar las manos de los que á ella habían asistido, subieron en un carruaje para ir a tomar posesión de sus habitaciones de la calle de Assas, mientras Duménsil, que por un momento les siguió con mirada triste, se alejaba murmurando esta reminiscencia clásica ó mediocre improvisación:

«Prefiriendo la felicidad á todo lo que seduce,
ella deja por él, palacio, esplendor y gloria.»

Al dia siguiente empezó para la ex-princesa Olsdorf una nueva vida tranquila y modesta en todos sus pormenores, esforzándose por su parte en convencerse de que estaba dispuesta á seguirla sin dificultades ni lucha, y creyendo que, pues Pablo reemplazaba á su lado todo lo del mundo, olvidaría fácilmente los recuerdos que la asaltaban, para aspirar únicamente á ser madre por tercera vez como medio de llenar el vacío inmenso que en su corazón había dejado la ausencia de sus hijos.

Para que nada pudiese recordarle el pasado y acaso también porque su orgullo temía las sonrisas irónicas con que pudieran mirarla, despidió á todos sus criados, contentándose en los primeros momentos y hasta que pudiese organizar su casa con una cocinera y una camarera desconocidas y admitidas al azar.

La primera noche de aquella nueva vida, fatigada por las tareas propias de su instalacion y mientras esperaba á Pablo, que estaba también arreglando su taller, Lisa se sentó abatida en una butaca, donde á pesar suyo su imaginación se volvió hácia lo que estaba ya tan lejos. En aquella especie de ensueño sonreía tristemente á Alejandro y á Tecla, representándosele el castillo de Pampelc con su parque sombrío, sus compañeros de caza animados por los sonidos de los cuernos de los piqueros, su droika tirado en carrera verti-

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre.
Fuera de la Capital.	5 »	»
Ultramar, en oro.	18 »	semestre
Id. un año en oro.	25 »	
Extrangero.	7'50 »	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración calle del Progreso, 4, 3.°, 1.

Administración Principal de Correos de Gerona.

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona. . . .	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
Olot y su línea. . .	5' 30	11 íd.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10'15 mañana y 6'15 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista de 10 mañana á 1 de la tarde. Valores declarados, de 10 á 12 de la mañana.

Para el apartado, á las 7'45 y 10 mañana y 3 y 6 tarde.

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'30 tarde y á las 9 de á noche y la depositada en el de la principal 5 minutos antes de la salida de los correos. La depositada en el buzón de la estación de Francia se recoge con 5 minutos de anticipación á la legada de los trenes correos, y la del buzón de la estación de San Feliu de Guixols 5 minutos antes de la salida.

Para depositar la correspondencia oficial en esta administración, de 5'30 mañana á 1 tar de y de 1'30 á 5'30 tarde. Entrega de periódicos á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde, y despacho de correspondencia falta de franqueo de 10 mañana á 1 tarde.

— 158 —

ginosa por sus tres briosos caballos, y enmedio del gran comedor adornado con muebles esculturados, el mayordomo, rigurosamente vestido de negro, se le presentaba para decir con sonora voz: «La señora princesa está servida». En el instante en que esto pasaba en su imaginación, la hizo descender del mundo de sus recuerdos la presencia de la camarera, quien anunció:

—Señora, la sopa está en la mesa.

Despues de un involuntario y ligero extremecimiento, la ex-princesa Olsdorf sonrió, y como su marido acabase de llegar, se levantó vivamente, dirigiéndose hácia él y diciéndole con voz apasionada, como si fuera el eco de sus sentimientos llamados en su ayuda para apagar completamente el pasado:

—¡Vamos, amigo mio, dad vuestro brazo á la señora de Pablo Meyrin!

FIN DE LA PRIMERA PARTE

— 160 —

SEGUNDA PARTE

Mad. Pablo Meyrin

I

Vera Soublaieff.

El viaje hecho por Vera para regresar á Pampeln no se pareció en nada, como se comprende con facilidad, al que hizo para ir á Francia.

Tres meses antes, despues de haber sufrido el sentimiento de separarse de su padre y de dejer sus costumbres tan dulces como tranquilas entre personas que todas la adoraban, no tardó en verse dominada por la curiosidad, pues á pesar de su inocencia y de su ignorancia del mundo, como buena hija de Eva, no le disgustaba verse llevada á París y vivir de un modo completamente distinto del que hasta entonces lo había heche.

Con la sensuali d propia de su sexo se colocó voluptuosamente en el depa tamento lujoso donde el príncipe la había instalado, y allí, so : con sus pensamientos y bajo el encanto físico de aquella rápi a locomoción que á veces llegó á asustarle, acabó al llegar la noche por dormirse sin echar de menos el lecho virginal de su casa de Elva.